

Área / Unidada CONTRATACION CT0000 GVB	Documento 43017I02YZ	
Código de verificación  123B 2L5U 6332 3748 0G4C	Expediente 105/2023/665	
	Fecha 28-07-2023	

Asunto:

CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 21 DE JULIO DE 2023. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA REQUISITOS PREVIOS. OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2021

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 21 de julio de 2023, con la asistencia de Manuel Ángel Jove Losada (presidente suplente), Ángel Murado Codesal (vocal), Miguel Anxo López Prado (vocal accidental), Pilar Fernández Maroño (vocal), Berta Fernández Espantoso (persona de apoyo a la secretaria), Antonio Deus Álvarez (concejal del grupo político municipal del PP) y Mónica Vales Rodríguez (secretaria) se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA REQUISITOS PREVIOS**5.3.- Licitación 105/2023/665**

Obras comprendidas en el proyecto de reforma del local para el centro de baja exigencia Padre Rubinos - Fase 1, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa europeo operativo plurirregional de España 2014-2021

La Secretaria de la Mesa informa a los miembros de la Mesa que, según informe emitido por los técnicos del Servicio de Contratación tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada, el licitador propuesto adjudicatario, Prace Servicios y Obras, S.A., ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo concedido al efecto y presentado de forma correcta la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, apartado 1, letras a) a c) de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan proponer al órgano de contratación la adjudicación de esta licitación a favor de **Prace Servicios y Obras, S.A.**

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada